



Mentiras, los señalamientos de la Consejería Jurídica contra la Corte: Creel

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, destacó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de declarar la invalidez de las reformas secundarias en materia electoral identificados como “plan b”.



En un pronunciamiento publicado en sus redes sociales, el congresista advirtió que los señalamientos de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, respecto a que los ministros de la Corte vulneraron la democracia, son mentira.

El fallo de la Corte mostró que en el país no debe imponerse ningún poder sobre otro, “por mera voluntad de uno o varios personajes”. Creel Miranda señaló que al rendir protesta en el cargo, el Primer Mandatario se comprometió a acatar la ley así como las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.

En consecuencia, le hizo un llamado a que evite las descalificaciones y privilegie el diálogo, porque el país y el pueblo “lo merecen”.

“La Consejería Jurídica de la Presidencia publicó un comunicado en el que denunció una supuesta vulneración a la democracia, en caso de aprobarse el proyecto de sentencia de las acciones de inconstitucionalidad relativas al segundo decreto en materia electoral (plan b). La Consejería Jurídica miente. Además, deja en claro su desconocimiento de la constitución, de las leyes y reglamentos parlamentarios”, refrendó en el pronunciamiento publicado en su cuenta en la red Twitter, @SantiagoCreelM.